

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7867 *Resolución de 30 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Crevillent (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 248, de 30 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 54, de 20 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Crevillent, 30 de marzo de 2026.—La Alcaldesa, Lourdes Aznar Miralles.